



El Club Marathon Alcaudete, con dirección C/ Cañada Alcalá 4, de Alcaudete (Jaén) y CIF: G23796014, organiza: **II ENCUETRO CxM MARATHON ALCAUDETE 2023**, con la colaboración de la Diputación Provincial de Jaén, Exmo. Ayuntamiento de Alcaudete y la Federación Andaluza de Montaña (en lo sucesivo FAM). Este es un evento se celebrará en Alcaudete (Jaén) el próximo 8 de Octubre de 2023, en la localidad de Alcaudete, en los parajes Monte Las Cabreras, paraje Torre Caniles, zona del helipuerto.

- La carrera en línea:

- Se llevará a cabo el 8 de octubre de 2023 a las 9:00. En el monte de las Cabreras, Paraje Torre Caniles, zona del helipuerto.

- Distancia:

- **Prebejamín:** Una vuelta al circuito A: 1.450 m, 45 +.

- **Benjamín:** Dos vueltas al circuito A: 2.900 m, 90 +.

- **Alevín:** Una vuelta al circuito B: 3.460 m, 145 +.

- **Infantil:** Una vuelta al circuito C: 4.630 m, 200 +.

- **Cadete:** Dos vueltas al circuito C: 9.260 m, 400 +.

- **Equipos por parejas mixtas (relevos):** Dos vueltas al circuito C: 9.260 m, 400 +.

- Duración: 6:00 horas.

- Nº de Avituallamientos: 2.

- Corredores: 100 niños y 20 parejas mixtas.

- Recogida de dorsales: Domingo, 8 de octubre de 2023 de 7:00 a 8:30.

- Fecha y hora de salida: Domingo, 8 de octubre de 2023 a las 09:00 horas.

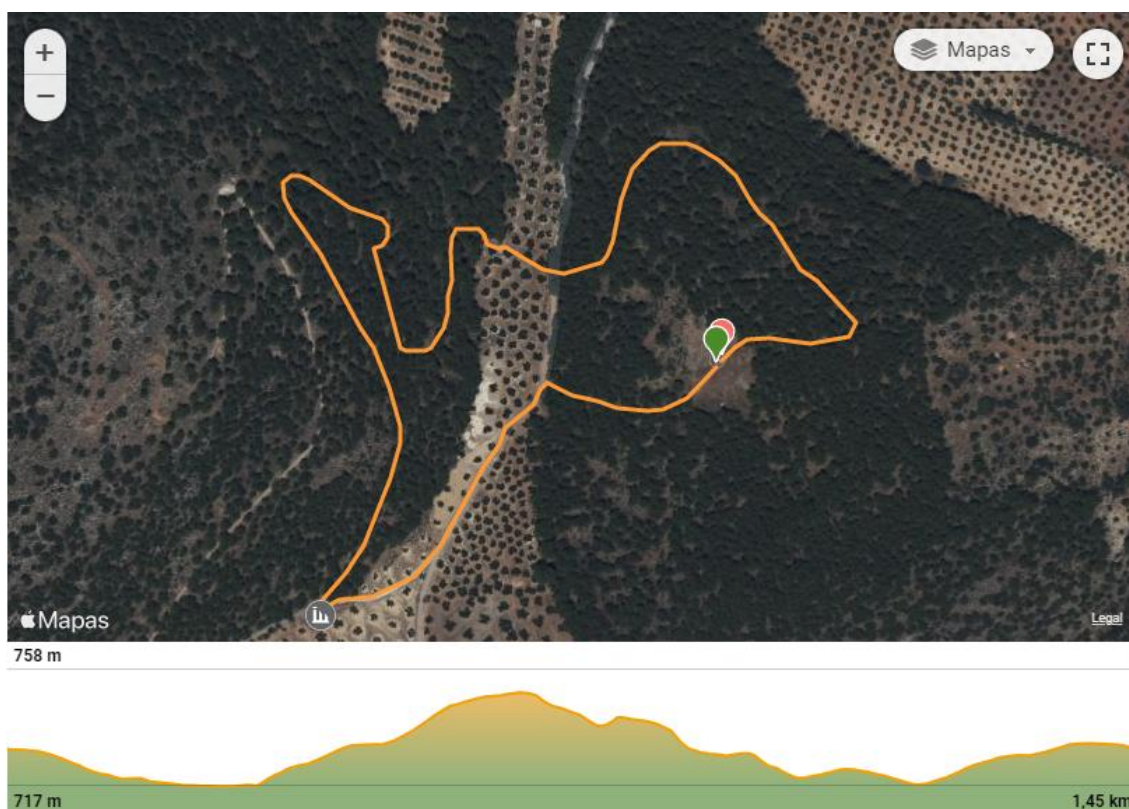
- **Prebenjamín:** hora de salida: 09:00.
- **Benjamín:** hora de salida: 09:30.
- **Alevín:** hora de salida: 10:40.
- **Infantil:** hora de salida: 11:30.
- **Cadete:** hora de salida: 13:00
- **Competición por parejas mixtas (relevos):** hora de salida: 13:00.



- Salida y Meta: Helipuerto, todas las categorías.

Circuitos en línea.

Prebenjamín y Benjamín

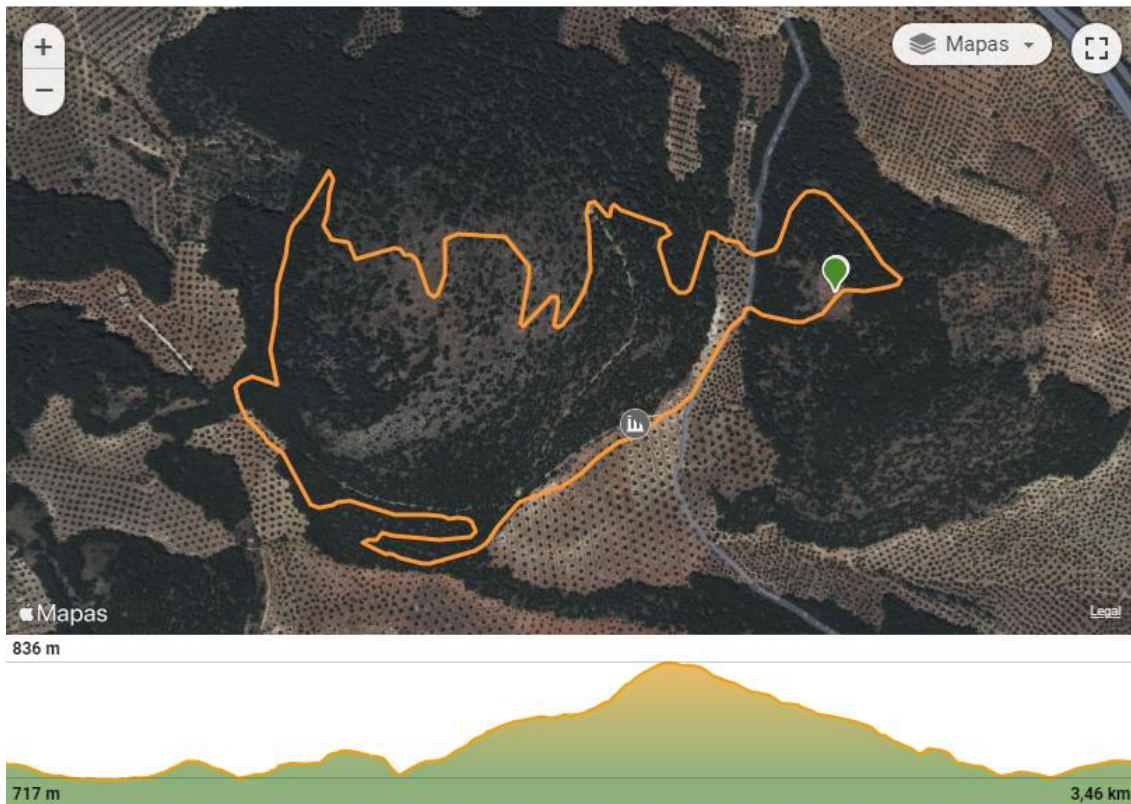


Distancia: 1450m

Desnivel positivo: 45m

Los prebenjamines darán 1 vuelta y los benjamines darán 2 vueltas.

Alevín



Distancia: 3460m

Desnivel positivo: 145m



Infantil y Cadete



Distancia: 4630m

Desnivel positivo: 200m



Los infantiles darán 1 vuelta y los cadetes darán 2 vueltas.

ARTÍCULO 2. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO.

2.1 El recorrido estará marcado por la Organización con cinta de color vivo y otros elementos de señalización, que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. La no presencia de señales en 500 m es indicativa de camino erróneo, por lo que en el caso de que un corredor lleve esta distancia sin presencia de señales de balizamiento, debe regresar sobre sus pasos hasta la última baliza y retomar el camino correcto.

2.2 Las personas que incumplan o causaran daños dentro de espacios privados o públicos, serán responsables de sus actos.

ARTÍCULO 3. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

3.1 En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

3.2 En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos no recuperables.

3.3 Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

ARTÍCULO 4. MATERIAL OBLIGATORIO.

4.1 Cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar la distancia que separa un avituallamiento de otro.

4.2 Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los puntos dispuestos por la organización en un radio de más o menos 100 metros antes y después de los puntos de avituallamiento.

4.3 Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada para tal efecto, será descalificado.

4.4 **Material obligatorio:** Todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material, el cual será verificado en la salida y podrá ser verificado de nuevo en cualquier otro punto de la carrera:

- Chubasquero (en caso de día lluvioso).
- Zapatillas y ropa adecuada para la prueba.
- Vaso ó flash.



4.5 La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será notificado vía web y/o vía email, con la suficiente antelación a los participantes.

4.6 La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera, en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo en carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor.

4.7 Se efectuará un control de material en la salida. En caso de faltar algún material obligatorio, será la Organización quien dé solución al incidente.

ARTÍCULO 5. EDAD MÍNIMA Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

5.1. Para participar en: II ENCUETRO CxM MARATHON ALCAUDETE 2023, se deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Tener de 6 a 16 años, **cumplidos antes del 31/08/2024.**

- **Prebenjamín: 6-8 años. Tomando de referencia el año de fin de temporada.**
- **Benjamín: 9-10 años. Tomando de referencia el año de fin de temporada.**
- **Alevín: 11-12 años. Tomando de referencia el año de fin de temporada.**
- **Infantil: 13-14 años. Tomando de referencia el año de fin de temporada.**
- **Cadete: 15-16 años. Tomando de referencia el año de fin de temporada.**
- **Por parejas mixtas: de 17 años en adelante.**

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente la inscripción en nuestra web.



*** Rellenar y firmar documento de consentimiento informado que se recogerá en el momento de acreditar al menor.**

*** Nota: Los/as competidores/as de la categoría cadete de último año que hayan terminado la temporada, pasarán a competir en la categoría juvenil, aun no habiendo cumplido los 17 años.**

5.5. No se podrá participar en ninguna de las carreras con animales y/o mascotas.

5.6. En la categoría prebenjamín y benjamín, un adulto podrá correr con el niño; **NO PUDIENDO INTERVENIR EN ACTOS DE MALA FE CONTRA EL RESTO DE PARTICIPANTES.**

5.7. En la categoría por parejas mixtas, cada componente del equipo dará una vuelta al circuito de 4630 m y 200 +. **La edad mínima para poder participar es de 17 años en adelante.** El orden

de salida lo pueden elegir los participantes. El segundo corredor o corredora no podrá iniciar su carrera hasta que el primer corredor o corredora haya cruzado el arco de meta. El resultado de la prueba se obtendrá de la suma de los tiempos obtenidos por los dos componentes del equipo. Solamente habrá una clasificación general donde obtendrán obsequio los 3 primeros equipos de esta prueba.



ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES:

6.1 Las inscripciones se realizarán a través de la web y se abrirán en las siguientes fechas:

La apertura de inscripciones se anunciará en web de la FAM y redes sociales y permanecerán abiertas hasta miércoles, 04/10/2023 a las 0:00 ó hasta agotar dorsales.

6.2 El precio de la inscripción incluye:

1. Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
2. Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a meta.
3. Duchas.
4. Bolsa del corredor.
5. Poder optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización.
6. Seguro de accidentes contratado por la organización.
7. Ser evacuado en caso de abandono o por no superar el tiempo de corte de los puntos de control.
8. Recuerdo Finisher a todos aquellos participantes que logren finalizar.

6.3 Precios para federados y no federados en Montaña:

Los federados FAM o FEDME, disfrutarán de un descuento de 3 € en cada una de las modalidades. Por el contrario los que no lo estén, deberán abonar esos 3 € de diferencia que se utilizarán por la organización para sacar la tarjeta federativa por un día, quedando así cubiertos ante cualquier accidente. En lo que a la prueba por parejas mixtas se refiere, la corredora o corredor federado tendrá un descuento de 5 €. Por el contrario las corredoras y corredores no federados deberán abonar esos 5 € de diferencia que se utilizará por parte de la organización para sacar la tarjeta federativa por un día, quedando así cubiertos ante cualquier accidente.

No se permitirá participar a ningún corredor que no cuente con la correspondiente tarjeta federativa, bien de temporada o bien válida para el día de la prueba.

- Precio para federados: 10 €.
- Precio para No federados: 13 €.
- Precio para NO federados LOCALES: 10 €.
- Precio para carrera por parejas mixtas federadas: 10 €.
- Precio para carrera por parejas mixtas NO federadas: 15 €.

6.4 Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal, será necesario presentar el DNI, pasaporte o documento equivalente para extranjeros.

6.5 Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor de otra persona habrá que presentar copia de su DNI o pasaporte (vale foto enviada por whatsapp), así como el DNI de quien recoge.

6.6 Este año de manera experimental se permite la participación adulta por parejas mixtas en la prueba cadete. El objetivo es acompañar a las jóvenes promesas y así pasar una grata jornada. El reglamento que se aplicara será el desarrollado por la FAM.



ARTÍCULO 7. PREMIOS.

7.1 Premios y Trofeos:

Se otorgarán premios compuestos por un lote de material escolar, tanto masculino como femenino, de cada una de las distancias. Así mismo habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría. **Los premios no serán acumulables.**

Además habrá medalla finisher para todos los corredores que completen su distancia dentro de los tiempos máximos establecidos.

7.2 Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores para la recogida de trofeos, deberá ser conocida por la organización, con antelación a la entrega de los mismos. **Son los árbitros los que deben de decidir y dejar por escrito la causa y dejar una autorización con la persona que suba al pódium.**

7.3 La entrega de trofeos se realizará de manera paulatina a medida que se vayan completando las categorías.

ARTÍCULO 8. PUNTOS DE RETIRADA Y ABANDONO

8.1 Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal cualificado de la Organización y entregando el dorsal. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada. El corredor que abandone fuera de los lugares designados para evacuación tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano. En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia se deberá avisar al teléfono de la organización **677610775**, el cual deberá llevarse grabado en la memoria del teléfono con el nombre **“AA MARATHON ALCAUDETE”**. Los puntos de evacuación oficiales son los propios avituallamientos. Habrá equipos médicos itinerantes distribuidos en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por telefonía con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia a cualquier punto. Los corredores tienen la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

8.2 Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales podrán:

1. Eliminar de la carrera a todo corredor no apto para continuar.
2. Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.
3. Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

ARTÍCULO 9. JURADO DE COMPETICIÓN.

El jurado de competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.

ASÍ MISMO, EL QUIPO DE PERSONAS PROPUESTAS POR EL DIRECTOR/A DE LA PRUEBA SERÁ EL ENCARGADO DE TOMAR LOS TIEMPOS DE LOS PARTICIPANTES DE MANERA MANUAL Y PASAR ESA INFORMACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS ÁRBITROS.

El jurado de competición está compuesto por:

- Los/as árbitros/as de la prueba.
- El/a director/a de la prueba.
- El/la delegado/a de la FAM, si lo hay.
- Un/a representante de los/as deportistas.



ARTÍCULO 10. RECLAMACIONES

10.1 En una primera instancia las reclamaciones se intentarán resolver el mismo día de la carrera por el jurado de competición (ver artículo 9).

10.2 En caso de que el reclamante no esté de acuerdo con la resolución del jurado podrá presentar su reclamación por escrito, rellenando el correspondiente modelo oficial de la FAM y abonando una tasa de 60€, tal y como se recoge en el **título VIII del Reglamento de Carreras por Montaña de la FAM**. Este importe le será devuelto en caso de prosperar la reclamación.

10.3 Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera (compuesto por los árbitros y el director de carrera), quien extenderá una copia al reclamante. El Comité de Carrera remitirá copia de la misma al Área de Carreras por Montaña de la FAM, para que resuelva.

10.4 Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

10.5 Reclamaciones posteriores a la Competición. Las reclamaciones contra el Jurado de Competición se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carreras por Montaña de la FAM en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carreras por Montaña de la FAM resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo, quedara el plazo ampliado al día siguiente hábil.

10.6 Los recursos contra los fallos del Área de Carreras por Montaña de la FAM se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FAM, en el plazo de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.

TIPO DE FALTA Y PENALIZACIÓN:

Durante la carrera, nadie podrá acompañar al/la menor, a excepción de las categoría prebenjamín y benjamín, donde los/as padres/madres podrán acompañar sin entorpecer la marcha del resto de los/las participantes. Si se diera el caso, el deportista podrá ser descalificado por este motivo.

1. Atajar o recortar el recorrido: Descalificación.
2. Saltarse algún control de paso: Descalificación.
3. Utilizar algún medio mecánico: Descalificación.
4. Arrojar desperdicios o envoltorios: Descalificación.
5. Cambio de dorsal o tarjeta: Descalificación.
6. No prestar auxilio a otros corredores: Descalificación.
7. No obedecer a la organización deliberadamente: Descalificación.



ARTÍCULO 12. DESCARGA DE RESPONSABILIDAD:

Los participantes en cualquiera de las modalidades que conforman la prueba: I ENCUENTRO CxM MARATHON ALCAUDETE lo hacen de manera voluntaria **siendo sus padres, madres o tutores** plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba en la que participan. Todas las modalidades se desarrollan por terreno de montaña a través de caminos, pistas y sendas pudiendo darse condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia o viento. Los padres, madres o tutores de participantes deben asegurarse que las condiciones físicas de los menores sean apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material obligatorio siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento, será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montaña (FAM y FEDME).

ARTÍCULO 13. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes. De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, según la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de

datos de carácter personal, le informamos que Ud. autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete a tratar automáticamente y con finalidad, únicamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados I ENCUENTRO CxM MARATHON ALCAUDETE obtenidos. Igualmente a comunicar los datos que nos facilita para ser incluidos en unos ficheros automatizados cuya titularidad corresponde a la Federación Andaluza de Montañismo (FAM), a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). Le informamos también que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión mediante una comunicación dirigida a marathonalcaudete@gmail.com

ARTÍCULO 14. OBJETOS PERDIDOS:

Una vez finalizada la carrera, y durante un periodo máximo de 15 días, la organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la carrera. Al finalizar dicho plazo, la organización ya no responderá a las peticiones de sus propietarios.



ARTÍCULO 15. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:

15.1 En el caso de que la organización se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

15.2 La fecha de la última actualización del reglamento estará consignada en el encabezado del mismo.

15.3 La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

15.4 Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al Reglamento de Competiciones FAM, o en su defecto al Reglamento Carreras FEDME.

ARTÍCULO 16. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

16.1 La organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil, que tendrá efecto durante la realización de la prueba.

16.2 La organización contratará un seguro Individual de accidentes, para todos aquellos participantes que no estén federados FAM o FEDME. Este seguro tiene validez desde 8 de octubre de 2023 a las 7:00 hasta la clausura de la prueba.

ARTÍCULO 17. RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA:

El C.D. MARATHON ALCAUDETE, responde a una filosofía con cada vez más adeptos, que combina el deporte al aire libre, el respeto por la naturaleza y la cultura. Por esta razón, invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba. Por ello, desde la organización se pretende que esta sea una carrera responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un

impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos (participantes y acompañantes) para proteger este enclave forestal.



Por este motivo la organización propone:

1. Luchar contra la erosión del suelo. Queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados.
2. Limitación de residuos. La organización fomentará que los corredores tengan su propio vaso individual para poder servirse bebidas en los avituallamientos.
3. Todos los residuos durante la carrera deberán depositarse en las papeleras previstas en los puntos de avituallamiento.
4. No dejar a nuestro paso pañuelos de papel, ni papel higiénico.

RECUERDA: << Me gustaría que siempre, a lo largo de vuestra vida, ante una decisión, penséis que actualmente la más importante, la más básica, la más trascendental de las decisiones del ser humano es la conservación de la naturaleza>>

(Félix Rodríguez de la Fuente)